

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 4

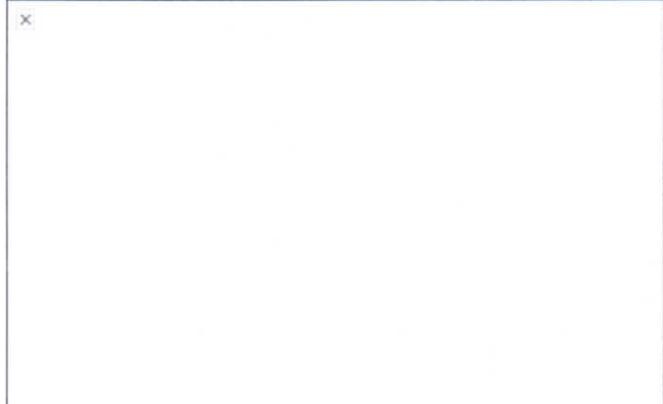
LICENCIA No. 2017-264020-02

NOMBRE DEL PROYECTO: MARIA REY

FECHA EMISION : 2017/02/22

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: REY PROANO MARIA DEL PILAR
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704545498
 603 Dirección Actual: YUGOSLAVIA
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 0989222519
 606 E-mail: mariadel Pilarrey@gmail.com



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1702809615
 611 SENESCYT: 1005-10-1001941
 612 Licencia Municipal: 769
 613 Dirección Actual: yugoslavia n°354
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0995720698
 616 E-mail: gvalenciaendara@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:
101 Nuevo	<input type="checkbox"/> 106 Estado Actual	113 Número Predial: 264020	119 Zonificación: A8 (A603-35)
102 Modificadorio	<input type="checkbox"/> 107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1031902006	120 Lote Mínimo: 600.00
103 Ampliatorio	<input checked="" type="checkbox"/> 108 Restitución	115 Parroquia: Tumbaco	121 Uso Principal: (R2) Residencia mediana densidad
104 Homologación	<input type="checkbox"/> 109 Modificadorio	116 Barrio/Urbanización: LA VINIA	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
106	<input type="checkbox"/> 110 Sustitución	117 Calle/Inter.- Nomenc.: ABDON CALDERON GARAYCOA, N2, OE3-206, L, 3	123 N° de Pisos: 3
	<input type="checkbox"/> 111 Ampliación	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	<input type="checkbox"/> 112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-264020-ARQ-ORD-01	2015/04/30	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-264020-ARQ-ORD-02	2015/07/21	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-264020-ESTRUCT-IN-01_1	2016/11/07	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, REY PROANO MARIA DEL PILAR, portador de la C.I. / C.C. N° 1704545498, propietario del predio No. 264020, conjuntamente con el Ing/Arq VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO con C.I. / C.C. N° 1702809615, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación MARIA REY declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-264020-02, de fecha 2017/02/22, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-264020-ARQ-ORD-02 y 2016-264020-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
 ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

4.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario de datos personales y de la entidad colaboradora.

Formulario de datos de la obra y del terreno.

Formulario de datos de la licencia y del titular.

Formulario de datos de la obra y del terreno (continuación).

Formulario de datos de la licencia y del titular (continuación).

Formulario de datos de la licencia y del titular (continuación).

#

#

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2017 - 264020-02

2017/02/22

REGLAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE REGIMEN N 255, esto NO significa ningún perjuicio que pueda hacerse valer contra terceros o que vaya en su perjuicio.

CADUCA en un plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de emisión





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COMPROBANTE DE PAGO DE TASA PARA LA EMISIÓN DE LMU 20 PARA EL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO - ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES

Certificado N°: 2017-264020-02

Nombre del Proyecto: MARIA REY

Nombre del Propietario:	REY PROANO MARIA DEL PILAR		
Cédula de ciudadanía:	1704545498		
Dirección:	ABDON CALDERON GARAYCOA, N2, OE3-206, L, 3		
# de Predio:	264020		
Certificado(s) de Conformidad:	2015-264020-ARQ-ORD-02/2016-264020-ESTRUCT-IN-01_1		
Clave Catastral:	1031902006		
Fecha de Ingreso:	2017-02-21	Hora Ingreso:	11:50:46

No. Orden de Pago	TASA	VALOR
12499939	Tasa LMU 20 - Aprobacion de planos	4.88
12499940	30% valor tasa emisión CCF	88.53

Funcionario:	isuasnavas	Firma:
--------------	------------	--------

J - 21/02/17

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE DEL PROYECTO: MARIA REY

Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2015-264020-ARQ-ORD-02

Fecha de Emisión: 7/21/2015 1:50:17 PM

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre Propietario:	REY PROANO MARIA DEL PILAR
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1704545498
903 Dirección Actual:	YUGOSLAVIA
904 Teléfono(s):	
905 Celular:	0989222519
906 E-mail:	mariadelpilarrey@gmail.com
907	
908	

DATOS DEL PROFESIONAL	
909 Nombre Profesional:	VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1702809615
911 SENESCYT:	1005-10-1001941
912 Licencia Municipal:	769
913 Dirección Actual:	YUGOSLAVIA 00354
914 Teléfono(s):	
915 Celular:	0989222519
916 E-mail:	gvalenciaendara@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
101 Nuevo <input type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial:	264020
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral:	1031902006
103 Ampliatorio <input checked="" type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia:	Tumbaco
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización:	LA VINIA
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter-Nomenc.:	ABDON CALDERON GARAYCOA, NZ, OE3-206, L, 3
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal:	TUMBACO
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		
		119 Zonificación:	A8 (A603-35)
		120 Lote Mínimo:	600.00
		121 Uso Principal:	(R2) Residencia mediana densidad
		122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
		123 Nº de Pisos:	3
		124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
		125 Compra de pisos ó Área:	0.000
		126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200 USOS	Nº de Unid.	Estacionamientos		Área útil
		Exclusiv.	Visitas	
201 Vivienda < a 65 m2	210	219		228
202 Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211	2	0	229 239.70
203 Vivienda > a 120 m2	212	3	0	230 579.12
204 Locales Comerciales	213	222		231
205 Oficinas	214	223		232
206 Bodegas Comerciales	215	224		233
207 Bodegas Vivienda Planta Baja	216	0		234
208 Bodegas Vivienda Subsuelo	217	0		235
209	218	226		236

ÁREA BRUTA TOTAL	ÁREA NO COMPUTABLE
237 937.16	238 118.34

ÁREA ÚTIL TOTAL
244 818.82

RETIROS PROPUESTOS (m)	
239 Retiros Frontales (m): - Norte:	5.00
239 - Sur:	
239 - Este:	
239 - Oeste:	
240 Retiro Lateral derecho (m)	3.00
241 Retiro Lateral izquierdo	3.60
242 Retiro Posterior	4.00

TOTAL	243	6	0	244	818.82
-------	-----	---	---	-----	--------

300 EQUIPAMIENTOS	Area útil
301	305
302	306
303	307
304	308
TOTAL	309 0

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS	
401 Bruta	152.80
402 Útil P. Baja	152.80
403 Útil Total	152.80
404 COS P. Baja	8.27
405 COS Total	8.27
406 Área abierta a enajenar	

ÁREAS AMPLIADAS	
407 Bruta	784.36
408 Útil P. Baja	458.38
409 Útil Total	666.02
410 COS P. Baja	24.81
411 COS Total	36.05
412 Área abierta a enajenar	960.44

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	
413 Bruta	
414 Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	
417 COS Total	
418 Área abierta a enajenar	

ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
419 Bruta	937.16
420 Útil P. Baja	611.18
421 Útil Total	818.82
422 COS P. Baja	33.08
423 COS Total	44.32
424 Áreas abiertas a enajenar	960.44

500 ESPECIFICACIONES	
501 Área Levantamiento Terreno	1847.65
502 Área terreno escritura	1830.00
503 Nº de pisos	2.00
504 Nº de Subsuelos	
505 Área comprada (ZUAE)	
506 Otros ()	

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS	
507 Áreas Construidas	
508 Áreas Abiertas	
509	
510	
511	
512	

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	
513 Áreas Construidas	
514 Áreas Abiertas	173.10
515	
516	
517	
518	

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.	
519 Áreas Construidas	0.00
520 Áreas Abiertas	173.10
521	0.00
522	0.00
523	0.00
524	0.00
TOTAL	173.10

600

ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

601 Retiros de construcción	
602 Áreas verdes recreativas	
603 Circulaciones peatonales	123.48
604 Circulaciones vehiculares	49.62
605 Retiros por ríos	
606 Retiros por quebradas	
607 Baterías sanitarias	

608 Compactadoras de basura	
609 Vivienda para conserje	
610 Depósito de basura	
611 Estacionamiento de visitas	
612 Guardianía	
613 Habitación y baño conserje	
614 Lavadoras y secadoras	

615 Oficina de administración	
616 Piscina	
617 Pozos de iluminación	
618 Sistema de control y seguridad	
619 Sala de copropietarios	
620 Terrazas accesibles	
621 Vías interiores	

622 Ascensores y montacargas	
623 Cámaras de generación y transformación	
624 Cuarto de bomba	
625 Cisterna	
626 Sistema de comunicación	
627 Otros ()	
628 Otros ()	

628 Área Bruta total de construcción	937.16
629 Áreas abiertas a enajenar	960.44
630 Áreas totales comunales construidas planificadas	0.00
631 Área a vender o enajenar	1897.60

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunales construidas/Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	Nº de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
1	Residencial 1	1	-1.16	152.800
2	Residencial 2	1	0.10	251.030
3	Residencial 3	1	0.10	251.630
4	Residencial 4 y 5	2	-0.63	281.700
TOTAL				937.160

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2015-264020-ARQ-ORD-02

Fecha de Emisión: 7/21/2015 1:50:17 PM

PAQUETE TARIFARIO POR CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
 TARIFA E.C. = ÁREA UTIL x COSTO m2 (EPMOP) x FACTOR

Desde m2	Hasta m2	Útil Total	Costo EPMOP	Factor	Total
601	en adelante	784.36	273.58	1.20x1000	144.20

COMENTARIOS

El presente Certificado de Conformidad se emite para la Ampliación del Proyecto de la Sra. María del Pilar Rey con cinco Unidades de Vivienda, y 6 Estacionamientos de uso exclusivo, con un área bruta de 937.16.56 m2, y con los siguientes documentos habilitantes : 1. Informe de Regulación Metropolitana N° 507039, del 13/11/2014, que le manifiesta que debe solicitar Replanteo Vial . 2. Informe Técnico de Replanteo Vial, con Oficio N° 368-DGT-GU-2014, del 30/01/2014, que le manifiesta que posee una afectación vial a la calle Abdón Calderón de 1.00 mt. de profundidad por todo el frente del lote. 1. Licencia de Reconocimiento de la Construcción Informal N° 07-264020-1, del 24/07/2007, aprobando una Unidad de Vivienda, con un área bruta de 152.80 m2. La ampliación consta de cinco Unidades de Vivienda con 6 Estacionamientos, con un área bruta de 784.36 m2. Por la imposibilidad física de ubicación de los estacionamientos reglamentarios, y en base al Art. 107, Numeral 6, de la Ordenanza 172, cuando se trate de ampliaciones de edificaciones con usos residenciales con permiso o licencia de construcción, licencia o acta de reconocimiento de la construcción informal, se exigirán los que técnicamente sean factibles, es decir 6, exonerándose dos, en cuyo caso deberá compensarse a la Administración Metropolitana con el equivalente al 100% del valor del área de los estacionamientos que se exoneran.

Nota

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ / ENTIDAD COLABORADORA

El proyecto Técnico Arquitectónico, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



ARQ. IVÁN ALFONSO TORRES DELGADO
 ANALISTA TÉCNICO

ARQ. MARGARITA RIOFRÍO ARIAS
 DIRECTORA GENERAL



21 JUL 2015

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA Y MODIFICACION DE RES. MARIA DEL PILAR REY PROAÑO

Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2015-264020-ARQ-ORD-03

Fecha de Emisión: 10/26/2015 9:55:12 AM

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre Propietario:	REY PROAÑO MARIA DEL PILAR
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1704545498
903 Dirección Actual:	YOGUESLAVIA Y AZUAY 354
904 Teléfono(s):	
905 Celular:	0999222519
906 E-mail:	mariadel Pilarrey@gmail.com
907	
908	

DATOS DEL PROFESIONAL	
909 Nombre Profesional:	VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1702809615
911 SENESCYT:	1005-10-1001941
912 Licencia Municipal:	769
913 Dirección Actual:	YOGUESLAVIA 00354
914 Teléfono(s):	
915 Celular:	0999222519
916 E-mail:	gvalenciaandara@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN			
101 Nuevo <input type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial:	264020	119 Zonificación:	A8 (A603-35)
102 Modificatorio <input checked="" type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral:	1031902006	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio <input checked="" type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia:	Tumbaco	121 Uso Principal:	(R2) Residencia mediana densidad
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización:	LA VINIA	122 Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
106 <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.- Nomencl.:	ABDON CALDERON GARAYCOA, N2, OE3-206, L, 3	123 Nº de Pisos:	3
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal:	TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	No
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>			125 Compra de pisos ó Area:	0.000
				126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200 USOS	Nº de Unid.	Estacionamientos		Área útil
		Exclusiv.	Visitas	
201 Vivienda < a 65 m2	210	219		228
202 Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211 2	220 2	0	229 239.70
203 Vivienda > a 120 m2	212 3	221 6	0	230 579.12
204 Locales Comerciales	213	222		231
205 Oficinas	214	223		232
206 Bodegas Comerciales	215	224		233
207 Bodegas Vivienda Planta Baja	216	0		234
208 Bodegas Vivienda Subsuelo	217	0		235
209	218	226		236

ÁREA BRUTA TOTAL	ÁREA NO COMPUTABLE
237 937.16	238 118.34

ÁREA ÚTIL TOTAL
244 818.82

RETIROS PROPUESTOS (m)	
239 Retiros Frontales (m): - Norte:	5.00
239 - Sur:	
239 - Este:	
239 - Oeste:	
240 Retiro Lateral derecho (m)	3.00
241 Retiro Lateral izquierdo	3.60
242 Retiro Posterior	4.00

TOTAL	243	8	0	244	818.82
-------	-----	---	---	-----	--------

300 EQUIPAMIENTOS	Area útil
301	305
302	306
303	307
304	308

TOTAL	309	0
-------	-----	---



ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS	
401 Bruta	937.16
402 Útil P. Baja	611.18
403 Útil Total	818.82
404 COS P. Baja	33.08
405 COS Total	44.32
406 Área abierta a enajenar	960.44

ÁREAS AMPLIADAS	
407 Bruta	
408 Útil P. Baja	
409 Útil Total	
410 COS P. Baja	0.00
411 COS Total	0.00
412 Área abierta a enajenar	22.24

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	
413 Bruta	
414 Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	
417 COS Total	
418 Área abierta a enajenar	

ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
419 Bruta	937.16
420 Útil P. Baja	611.18
421 Útil Total	818.82
422 COS P. Baja	33.08
423 COS Total	44.32
424 Áreas abiertas a enajenar	982.68

500 ESPECIFICACIONES	
501 Área Levantamiento Terreno	1847.65
502 Área terreno escritura	1830.00
503 Nº de pisos	2.00
504 Nº de Subsuelos	
505 Área comprada (ZUAE)	
506 Otros ()	

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS	
507 Áreas Construidas	
508 Áreas Abiertas	150.86
509	
510	
511	
512	

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	
513 Áreas Construidas	
514 Áreas Abiertas	
515	
516	
517	
518	

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.	
519 Áreas Construidas	0.00
520 Áreas Abiertas	150.86
521	0.00
522	0.00
523	0.00
524	0.00
TOTAL	150.86

600

ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

601 Retiros de construcción	
602 Áreas verdes recreativas	
603 Circulaciones peatonales	123.48
604 Circulaciones vehiculares	27.38
605 Retiros por ríos	
606 Retiros por quebradas	
607 Baterías sanitarias	

608 Compactadoras de basura	
609 Vivienda para conserje	
610 Depósito de basura	
611 Estacionamiento de visitas	
612 Guardiania	
613 Habitación y baño conserje	
614 Lavadoras y secadoras	

615 Oficina de administración	
616 Piscina	
617 Pozos de iluminación	
618 Sistema de control y seguridad	
619 Sala de copropietarios	
620 Terrazas accesibles	
621 Vías interiores	

622 Ascensores y montacargas	
623 Cámaras de generación y transformación	
624 Cuarto de bomba	
625 Sistema	
626 Sistema de comunicación	
627 Otros ()	
628 Otros ()	

628 Área Bruta total de construcción	937.16
629 Áreas abiertas a enajenar	982.68
630 Áreas totales comunales construidas planificadas	0.00
631 Área a vender o enajenar	1919.84

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunales construidas/Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	Nº de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
TOTAL		0		

Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2015-264020-ARQ-ORD-03

Fecha de Emisión: 10/26/2015 9:55:12 AM

PAQUETE TARIFARIO POR CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
TARIFA E.C. = ÁREA ÚTIL x COSTO m2 (EPMOP) x FACTOR

Desde m2	Hasta m2	Útil Total	Costo EPMOP	Factor	Total
601	en adelante	937.16	273.58	1.20x1000	0.00

COMENTARIOS

El presente certificado de conformidad modificatorio se emite para el proyecto de la Sra. María del Pilar Rey Proaño, con 5 unidades de vivienda y ocho estacionamientos, con un área bruta de 937,16 m2. La modificación del proyecto consiste en aumentar dos estacionamientos al proyecto aprobado con certificado de conformidad N° 2015-264020-ARQ-ORD-02, del 21/07/2015, conservando el área bruta de 937.16 m2, pero aumentando las áreas a enajenar de 1897.60 m2 a 1919.84 m2 (correspondiente al aumento de los dos estacionamientos). Este certificado de conformidad sustituye al certificado n° 2015-264020-ARQ-ORD-02, del 21/07/2015.

Nota

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ / ENTIDAD COLABORADORA

El proyecto Técnico Arquitectónico, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



ARQ. IVÁN ALFONSO TORRES DELGADO
ANALISTA TÉCNICO

ARQ. MARGARITA RIOFRÍO ARIAS
DIRECTORA GENERAL



23 OCT 2015

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA Y MODIFICACION DE RES. MARIA DEL PILAR REY PROAÑO

Código: LMU-20 / ESTRUCT-INST

Certificado Nº: 2016-264020-ESTRUCT-IN-01_1

Fecha de Emisión: 07/11/2016 12:03

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre Propietario:	REY PROAÑO MARIA DEL PILAR
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1704545498
903 Dirección actual:	YOGOESLAVIA Y AZUAY 354
904 Teléfono(s):	
905 Celular:	0999222519
906 E-mail:	mariadel Pilarrey@gmail.com
907	
908	

DATOS ING. ESTRUCTURAL	
909 Nombre Profesional:	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GORDILLO
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1712461753
911 SENESCYT:	1004-04-501611
912 Licencia Municipal:	5008
913 Dirección actual:	RIO MINDO Y CALLE S/N CASA 2
914 Teléfono(s):	2047206
915 Celular:	984255505
916 E-mail:	cjaramillo@metro2cuadrado.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	
101 Nuevo	
102 Modificatorio	
103 Ampliatorio	X
104 Homologación	
106	

ÁREAS HISTÓRICAS	
106 Estado Actual	
107 Rehabilitación	
108 Restitución	
109 Modificatorio	
110 Sustitución	
111 Ampliación	
112 Nuevo	

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
113 Número Predial:	264020
114 Clave Catastral:	1031902006
115 Parroquia:	TUMBACO
116 Barrio/Urbanización:	LA VINIA
117 Calle/Inter.-Nomenc.:	ABDON CALDERON GARA
118 Administración Zonal:	TUMBACO

IRM	
119 Zonificación:	A8 (A603-35)
120 Lote Mínimo:	600,00
121 Uso Principal:	(RU2) RESIDENCIAL URBANO 2
122 Clasificación de Suelo:	(SU) SUELO URBANO
123 N° de Pisos:	3
124 Incremento de Pisos (ZUAE):	NO
125 Compra de pisos ó Área:	0,000
126 Dependencia Administrativa:	TUMBACO

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200	USOS	Nº de unid.	Estacionamientos		Área útil
			Exclusiv.	Visitas	
201	Vivienda < a 65 m2	210	219		228
202	Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211	2	2	229
203	Vivienda > a 120 m2	212	3	6	230
204	Locales Comerciales	213	222		231
205	Oficinas	214	223		232
206	Bodegas comerciales	215	224		233
207	Bodegas Vivienda Planta baja	216	225		234
208	Bodegas Vivienda Subsuelo	217	226		235
209		218	227		236

ÁREA BRUTA TOTAL		ÁREA NO COMPUTABLE	
237	937,16	238	118,34
ÁREA ÚTIL TOTAL			
244	818,82		

TOTAL	243	8	0	244	818,82
-------	-----	---	---	-----	--------

EQUIPAMIENTOS		Área útil
300		
301		305
302		306
303		307
304		308
TOTAL	309	0,00



Código: LMU-20 / ESTRUCT-INST

Certificado N°: 2016-264020-ESTRUCT-IN-

Fecha de Emisión: 07/11/2016 12:03

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

ÁREAS TOTAL PLANIFICADAS		
419	Bruta	937,16
420	Útil P. Baja	611,18
421	Útil Total	818,82
422	COS P. Baja	33,08
423	COS Total	44,32
424	Área abierta a enajenar	982,68

ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.		
519	Áreas construidas	0,00
520	Áreas abiertas	150,86
521		
522		
523		
524		

TOTAL		150,86
-------	--	--------

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunes construidas / Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	N de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total

TOTAL		0,00		
-------	--	------	--	--




Código: LMU-20 / ESTRUCT-INST

Certificado N°: 2016-264020-ESTRUCT-IN-01_1

Fecha de Emisión: 07/11/2016 12:03

PAQUETE TARIFARIO POR CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

TARIFA E.C. = ÁREA BRUTA TOTAL x FACTOR

Bruta Total	Factor	Total
784,36	0,49	384,34

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ / ENTIDAD COLABORADORA

El proyecto Técnico Estructural, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



Nota

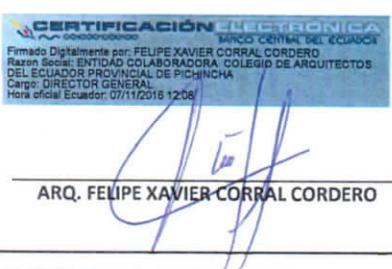
Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.

INGENIERO(A) ESTRUCTURAL



ING. GLADYS ADRIANA LEMA CARRERA

DIRECTOR(A) GENERAL



ARQ. FELIPE XAVIER CORRAL CORDERO

COMENTARIOS



07 NOV 2016


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA N. 170454549-8
 CIUDAD QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES REY CARLOS
 SEXO M
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
 PICHINCHA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DE PICHINCHA
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-09-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 GUSTAVO ADOLFO
 VALENCIA ENDARA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
 E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REY CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PROAÑO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2017-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-03

ICM 16 11 6 5 8 17




DIRECTOR GENERAL
 PIAJAL DE ECUADOR

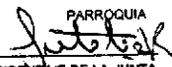



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0215 1704545498
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REY PROAÑO MARIA DEL PILAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINIA QUITO IÑAQUITO 6
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

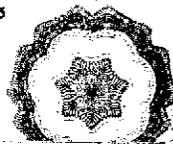

 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170280961-5**

APELLIDOS Y NOMBRES: **VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO**
 LEGISLACIÓN DE NACIMIENTO: **QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1951-02-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
MARIA DEL PILAR REY PROANO

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN: **ARQUITECTO** V1143V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALENCIA FLORENCIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ENDARA ROMERO LIDIA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-06-02**

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CREDENCIADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **015-0193** CÉDULA: **1702809615**
VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PROVINCIA: **QUITO** IÑAQUITO
 CANTÓN: **PARROQUIA** 5 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 769 DIRECCION DE OBRAS
 P. 872 I. MUNICIPALIDAD DE QUITO

ACREDITA QUE:

VALENCIA ENDARA
 GUSTAVO ADOLFO

se encuentra inscrito y habilitado para ejercer la profesión de: ...
ARQUITECTO...

dentro del Cantón, con atribuciones, derechos y limitaciones que la Ley le acuerda.

Fecha: ...29-VIII-79...

Quito, 08/02/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO, con documento de identificación número 1702809615, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO
Número de Documento de Identificación: 1702809615
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1005-10-1001941
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ARQUITECTO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2010-07-06
Observaciones	

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 08/02/2017 12.53 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VALENCIA ENDARA GUSTAVO ADOLFO, afiliado VOLUNTARIO con cédula de ciudadanía Nro. 1702809615 y dirección YUGOESLAVIA N34-128 Y AZUAY, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 08 de febrero de 2017

Validez del certificado: 30 días

Visualizar

Cuenta 9976460293 REY PROAÑO MARIA DEL PILA CALDERON ABDON LT 3

Mb 26 Ciclo 26 **Sector** 410 **Ruta** 50 **Mnz** 24 **Secuen** 3805 **Piso** Dpto 1 **S.Eco**

Cédula: 1704545498 **No.Dep:** Banco: RECAUDADOR **Cta.Cte:**

RUC/Pa: Consumo Domestico **Cta.Esp:** P.Pr: OE3-206

Celular 0999222519 **Teléf.** 2247903 **Saldo atrasado . . . :**

Est.Cta: En Servicio **Cons.Act.** **Interes del mes . . . :**

Est.Med: En funcionamien **6** **Valor Consumo . . . :**

Lec.Actual : 2017-01-17 3.425 **Rea Tasa Alcantarillado:**

L Anter : 2016-12-17 3.419 **Administ.Clientes :**

Ult.Pago : 2017-01-30 **Tarifa** **Prorrat.Cta.General:**

Facturacio : 2017-01-17 Normal **Contratos/Servicios:**

Vencimient : 2017-01-31 **Cliente** **Multas :**

Emis Corte.: 2017-02-06 Normal **Ciuda Coactiva :**

Valor Pago.: 4,68 **Factura Vencida . . . :**

Nro.Mes.Atr: N.Pago 1 **Cortado : NO** **Anticipo :**

TOTAL A PAGAR . . . :

F4=Ordenes F10=Contratos F11=Cortes

F13=I.Dep F14=Reclamo F15=Regulación F16=Histórico F17=Conv.Pago F18=Contro

F19=Fac.Vencida F20=Observ. ENTER=Valores F3=Salir F5=Renovar F12=Regresa